

Tras asalto a Iván Aróstica RN pide al Ejecutivo dar prioridad a ley "Anti Turbazos"

● Bancada solicitó discusión inmediata a la iniciativa.

A. ASTUDILLO

A través de un oficio, la bancada de Renovación Nacional le solicitó al ministro de Seguridad Pública, Martín Arrau, que el Gobierno otorgue discusión inmediata al proyecto de ley "Anti Turbazos".

Los legisladores Mauro González, Claudia Mora y Ximena Ossandón figuran entre quienes firmaron la misiva.

La propuesta legislativa, que se encuentra en segundo trámite constitucional en la Cámara Baja, tiene como objetivo modificar el Código Penal. De esta forma, se busca dar origen a un tipo especial de robo cometido por "tumulto o multitud, endureciendo las sanciones contra los llamados turbazos", señalan desde la colectividad.

Desde la fuerza política argumentan que este tipo de delitos "han dejado de ser hechos aislados" y citaron como ejemplo el reciente asalto que afectó al expresidente del Tribunal Constitucional, Iván Aróstica Maldonado, en su domicilio de San Miguel (Ver C 1).

Este hecho, según el jefe de bancada, Diego Schalper, "se suma a muchas víctimas que han padecido este lamentable delito".

Además, explicaron que el proyecto pretende cerrar vacíos normativos y fortalecer la protección a las víctimas frente a delitos cometidos por grupos organizados que irrumpen en viviendas, oficinas o locales comerciales utilizando la intimidación.

"La gravedad y reiteración de estos hechos exige que este proyecto pase a ocupar un lugar prioritario dentro de la agenda legislativa del Gobierno", señalaron los parlamentarios.